

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 3'25 (mixto), 8'40 m. y 2'45 t.

Id. de Manacor para Palma y La Puebla, 3'50 mixto, 8 mañana y 3'15 t.

Id. de La Puebla para Palma y Manacor, 4'35 mixto, 8'25 mañana y 3'35 t.

Los Jueves de Inca á Palma 2 t.—Los Sábados de Palma á Inca 2 t.—Los Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE MAÑANA.**—San Romualdo abad y fundador del orden de premostratenses. Nació en Rávena ciudad de Italia, y á los veinte años tomó la cogulla de san Benito, obteniendo despues licencia para retirarse á una áspera soledad, donde ocupado en la oracion, la lectura de las santas Escrituras y maceracion de su cuerpo, logró vencer los enemigos del alma y fundar varios monasterios reformados donde se renovaron las asombrosas penitencias de la Tebaida. Murió en el ósculo del Señor dia 19 de Junio del año 1027.

**CULTOS.**—*Mañana martes.*—En San Nicolas continian las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochecer continuará el triduo predicando el P. Juan Mir, y despues la reserva.

En el Temple al anochecer empezará un solemne triduo en honra de Santa Polonia.

**CORTE DE MARIA.**—En San Jaime, á la Virgen del Puig.

## SECCION NACIONAL.

Por el espíritu de cristiana entereza que revela el presente artículo lo trasladamos con gusto á nuestras columnas:

### EL FERRO-CARRIL DE MONTSERRAT.

Todos nuestros lectores habrán oído decir por ahí, ó tal vez leído en los periódicos, que está concedida autorizacion para la empresa de un ferrocarril de los llamados de «cremallera,» que partiendo de Monistrol y empalmado con el de Barcelona á Zaragoza, conduzca á los viajeros hasta el nivel del famoso Santuario. No nos hizo gracia, á la verdad, desde el primer día la noticia, porque cuantas más comodidades materiales se inventen para el viaje á Montserrat no han de contribuir á mejorar lo espiritual de aquel hermoso sitio, sino á desnaturalizarlo y á quitarle su místico carácter de soledad y recogimiento. Montserrat no ha ganado, sino que ha perdido con la construcción de la magnífica carretera que se hizo, si mal no recordamos, en 1860. Por mucho que nos plazca subir á tales cimas perfectamente acomodados en mudillo coche, comprendemos que bajo el punto de vista cristiano y aun poético era mejor no poder subir allá más que á pie ó al paso de mansa cabalgadura por la antigua escabrosa vereda que sorteaba en pintoresco zig-zag los precipicios de la sin par montaña. Estimamos, pues, no un progreso, sino un retroceso para Montserrat el que nos conduzca allá la locomotora en pocos minutos, como, por ejemplo, nos conduce en Barcelona desde la plaza de Cataluña á Gracia ó Sarriá.

Nos hemos, empero, alarmado de veras cuando un reciente acontecimiento ha venido á mostrar lo que tras el ferrocarril que se le prepara puede esperarle á nuestro querido Santuario. Según leemos en los periódicos, se ha celebrado en esta ciudad con un banquete la dicha concesion del ferrocarril, y puestos á brindar á los postres de él los comensales, han enseñado la punta de la oreja, ó mejor, del rabo de Satanás, declarando el «noble» propósito de convertir en «sitio de placer» (sic) la santa montaña, con sus «hoteles» y demas que se calla, pero que muy transparentemente viene formulado con las palabras «vida moderna,» que se emplearon, y que es lo que se dijo se quería ir á establecer allí. Lo cual en satanismo claro significa la descristianizacion del real sitio de María; significa quitárselo á Ella para dárselo otra vez á Venus, que durante el paganismo tuvo allí inmundo altar; significa que á los cánticos monacales y á los «virelays» del pueblo católico ha de sustituir el culto público dado al diablo por medio de la ruleta y de la prostitucion.

Si tal se intentase llevar á cabo, que no podría

ser sino con irrision y escarnio de los más elevados sentimientos del pueblo catalan, tendríamos razon en maldecir con todo el dolor é indignacion de nuestras almas el proyecto de ferrocarril, como la tenemos hoy día para empezar á mirarlo como sospechoso de llevar allá la guerra á la Madre de Dios y Patrona de nuestra tierra. Mil veces preferiríamos que un sacudimiento geológico borrara de nuestro suelo aquella maravilla de él, ántes que verlo convertido en burdel de todos los vicios, en Babel orgullosa desde donde se desafiase día y noche al cielo, en vez de ser como viene siendo mil años há faro celestial de toda la patria catalana.

Encomienden á Dios este asunto todos los devotos de nuestra Patrona. No olviden que hay años há quien no pierde de vista á Montserrat para robarlo en una forma ú otra al Catolicismo. Hoy con la ocasion referida se ha hablado ya más sin rodeos. Pronto llegue tal vez la hora en que Cataluña en masa tenga que hacer oír su protesta para que no se le robe, para dárselo al diablo, su histórico Montserrat.—*F. S. y S.*

## LA CUESTION RELIGIOSA.

(NOTICIAS Y TELEGRAMAS DE LA PRENSA EUROPEA.)

Con motivo de la política que sigue actualmente Bismark, se han recordado las siguientes palabras muy significativas que pronunció en el Parlamento prusiano hace algunos años: «Espero vivir bastante para ver la barca de la locura moderna estrellándose contra el escollo de la Iglesia cristiana.»

(*La civilizacion de Madrid.*)

Berlin 17.—El nuevo proyecto de ley sobre la cuestion religiosa exime á los Obispos del juramento, suprime la intervencion de comisarios en la administracion de los bienes de las diócesis y restablece las asignaciones del Clero católico.

Los Obispos destituidos por sentencia podrán volver á sus diócesis en virtud del real decreto.

El ministro podrá autorizar á los sacerdotes extranjeros á que desempeñen funciones eclesiásticas.

El gobierno no podrá oponerse á las funciones de una persona nombrada por la autoridad eclesiástica más que en los casos que determine la ley.

(*Agencia Fabra.*)

En la sesion celebrada por el Reichstag el día 18 se discutió en la tercera lectura proposicion de Mr. Windhorst transformada ya en proyecto de ley para abolir la ley que permite á la policia expulsar del territorio del Imperio á los sacerdotes acusados de haber ejercido ilegalmente las funciones eclesiásticas. Los debates fueron muy cortos. Mr. Reichensperger, uno de los jefes del centro, apoyó la proposicion Windhorst. Dijo que la adopcion de esta proposicion no perjudicaría en nada los derechos del Estdo. El jefe de la iglesia católica no quiere poner obstáculos á estos derechos. Los que sostienen lo contrario no conocen á la Iglesia ni á su jefe. La Iglesia es la que más ha contribuido á afirmar el poder del Estado.

La proposicion de Windhorst fué adoptada por una inmensa mayoría. El resultado de tan brillante votacion fué aclamado con entusiasmo por el centro.

(*Siglo Futuro.*)

Prusia, Inglaterra, Austria y la cismática Rusia, han declarado de la manera más solemne que la cuestion del Pontificado es una cuestion universal, y que no ha de seguir sirviendo de blanco á las pasiones de la prensa demagógica italiana. Y puesto que el Gobierno revolucionario del rey Humberto es impotente para contener las oleadas revolucionarias, se hace necesaria la intervencion de dichas potencias para evitar nuevas vergüenzas al mundo y á la Historia.

(*El Áncora de Castilla.*)

## CORREOS DE AYER Y HOY.

### Á LOS ESPAÑOLES.

Desde los tristísimos sucesos que, en la noche del 13 de Julio, escandalizaron las calles de Roma, el Vicario de Jesucristo está recibiendo sin cesar innumerables protestas que de todos los ámbitos de España se elevan, como unánime grito de indignacion que brota del corazon de los hijos heridos en el honor de su Padre.

El que hace las veces de Dios en la tierra, perseguido, despojado y preso por las sectas liberales, desde el fondo de su prision se ha dignado decirnos que esta espléndida manifestacion de la heredada fe y de los generosos sentimientos del pueblo español, ha llenado su ánimo de aliento y consuelo; y tendiendo sobre nosotros su mano que abre las puertas del cielo, ha bendecido con amor á los hijos queridos, que no se olvidaron de su Padre, en los días de tristeza y amargura.

Para completar esta manifestacion de amor y adhesion á la Santa Sede, surgió el pensamiento de organizar en toda España una gran Romería pura, completa y absolutamente católica, como la que en 1876, bajo los auspicios de Santa Teresa, invadió las naves de San Pedro, y con las entusiastas protestas de su fe, hizo resonar la inmensa cúpula de Miguel Angel.

Nuestro Santísimo Padre nos anunció con regocijo, que este noble designio le es grato, y merece de su parte alabanza y estímulo. Nuestro Santísimo Padre nos expresó su esperanza de que los españoles responderán con ardor á nuestro llamamiento, y conseguirán formar una Romería que, por el número, por la piedad y por el fervor, rivalice con aquella que bajo los auspicios de Santa Teresa, acudió á Roma en 1876, y dejó cara y perdurable memoria.

¡Españoles! ¡El Papa nos llama! ¡El Papa nos espera!

Entre los rugidos de la impiedad, que de mil modos procura impedir esta manifestacion de fe nacional, las juntas organizadoras se constituyen en todas partes, en todas partes contestan los católicos á la voz del Papa con un grito unánime de extraordinario entusiasmo.

¡Españoles, á Roma! ¡A consolar en sus dolores y confortar con nuestro afecto y nuestra presencia á nuestro Padre amantísimo!

Unanse á nosotros cuantos quieran dar testimonio de amor ardiente y adhesion incondicional á la Santa Sede. Vengan cuantos amen ante todo y sobre todo á Dios, cuyo Vicario es el Papa. Y postrados ante la Cátedra de Pedro, protestemos, en presencia de Dios y á la faz del mundo, que en nuestra vida pública y en nuestra vida privada, y hasta exhalar nuestro último aliento, queremos vivir sumisos á todas las enseñanzas de la Iglesia, á todas las decisiones del Vicario de Jesucristo, sin temores, sin vacilaciones, sin interpretaciones hipócritas, sin tergiversaciones malévolas.

¡Españoles, á Roma!

¡Viva Leon XIII!

Madrid, 30 de Enero de 1882.

El Obispo de Daulia, presidente.—Cándido Necedal, presidente.—José Moreno Montalvo, Cura párroco de San Ginés.—Félix Davalillo, Cura Ecónomo del Purísimo Corazon de María, en el barrio de las Peñuelas.—El marques de Cerralbo.—Gaspar Diaz de Labandero.—Gabino Tejado.—Manuel Tamayo y Baus.—El baron de Sangarren.—Fernando Fernandez de Velasco.—Manuel de Unceta y Murua.—Leocadio de Pagasartundua.—Juan Lapaza de Martiartu.—Ventura Camacho.—Manuel Salvador Palacios.—Leandro Herrero.—Antonio de Valbuena.—Ramon García.—Ramon Necedal, secretario general.—El vizconde de Alcira, secretario.—El marques de Valbuena, secretario.—Mariano Bayona, secretario.—Juan Bautista Lázaro, secretario.

El Eminentísimo Cardenal Moreno concede 100



días de indulgencias, y el Excelentísimo señor Patriarca de las Indias 80, á los fieles de sus respectivas jurisdicciones que respondan á este llamamiento asistiendo á la Romería.

Madrid 3 de Febrero de 1882.

Al oír á los ministeriales más fieles á la actual situación política, el gobierno está resuelto á afrontar con energía la actitud de los diputados descontentos, y á resistir sus pretensiones, aunque amenacen irse á la oposición.

Respondiendo á esta idea, se ha dicho en algunos círculos políticos, que el señor Sagasta proyectaba reforzar los elementos de la derecha de la fusión, y renunciando al cumplimiento de varias de las promesas hechas por los constitucionales cuando eran poder, constituir una nueva unión liberal.

Esta noticia no tiene fundamento alguno. El señor Sagasta procurará mantener la fusión tal y como hoy se encuentra, y cuando le sea imposible sostenerla, dejará á los descontentos que se aparten de ella, continuando al frente del gobierno mientras este cuente con mayoría en ambas Cámaras.

Al gobierno no corre por ahora prisa contentar ni desairar á los diputados descontentos, reducidos, por la clausura de las Cortes, á hablar mal de la situación en el salón de conferencias de la Cámara popular. Cuando se busque el momento de reanudar las tareas parlamentarias, entonces empezarán las gestiones para contentar á unos diputados y amenazar á otros, á fin de que la disidencia quede reducida á cortas proporciones, y no inspire temor á la situación.

Pero el señor Camacho se ha encargado de crear otra disidencia mayor y á la larga más peligrosa para el gobierno que la de los diputados, y es la disidencia de los contribuyentes con las famosas tarifas para la contribución industrial y con el empeño verdaderamente inconcebible del ministerio de Hacienda de hacer creer al público, por medio de artículos en los periódicos ministeriales, que en rigor no se han aumentado las cuotas.

Dícese que, sosteniendo esta tesis, publicará muy pronto la Gaceta un documento oficial, y se espera con verdadera curiosidad. Mientras tanto, los gremios se reúnen en todas las poblaciones importantes y toman acuerdos contrarios á las flamantes tarifas, que son y quedarán como modelos de arbitrariedad administrativa.

La hipocresía con que ha procedido el gobierno en la cuestión de presupuestos, suponiendo que sin aumentar los gravámenes á los que trabajan, podía favorecer la condición de los que cifran su subsistencia en lo que cobran del Tesoro, no puede menos de irritar los ánimos, al ver ahora que el Sr. Camacho la ha echado de generoso á costa de las clases más laboriosas de la nación.

Todos los alardes del fusionismo de hacer una campaña en favor de los intereses materiales, para que prospere la nación, quedan, como se ve prácticamente, reducidos á que la industria y el comercio paguen ciento ó doscientos millones más de contribución industrial.

La escandalosa injusticia con que el gobierno ha favorecido á unas clases y perjudica á otras, y el desatino de aumentar innecesariamente el presupuesto de gastos para gravar después al contribuyente, es el error más grave que ha podido cometer el actual gobierno, y tendrá fatales consecuencias.

Háblase estos días de disgustos entre el gobierno y la alta servidumbre de palacio. Se ha dicho que el duque de Sexto trabajaba contra la situación, la cual, por lo contrario, es defendida por el conde de Morphi. Creo que en esto hay mucha exageración.

Esta mañana ha habido Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. Esperábase que asistiría á él el Sr. Sagasta; pero no ha sido posible, porque continuaba indispuerto. A pesar de ello ha recibido esta tarde á los representantes del sindicato madrileño.

Esta audiencia era esperada con especial interés. Los industriales no han salido descontentos, aunque el presidente del Consejo de ministros no se ha comprometido á nada. Como el señor Camacho estuvo con ellos severo y duro, les ha parecido bien la amabilidad del Sr. Sagasta.

Este ha dicho que sus reclamaciones serían tomadas en cuenta y estudiadas detenidamente; pero les ha hecho entender al mismo tiempo que sus amenazas serían contraproducentes, y que si entraban en el camino de la resistencia, no deberían esperar nada.—P.

—A las nueve de esta mañana, se reunieron en Consejo, bajo la presidencia de S. M. el rey, los ministros de Estado, de Gracia y Justicia, de Gobernación, de Hacienda, de Guerra y de Marina.

El presidente del Consejo y el ministro de Ultramar no han asistido por falta de salud.

En dicho Consejo el ministro de Hacienda ha

dado minuciosa cuenta á S. M. el rey de cuanto se refiere al debatido asunto de la contribución del subsidio.

Se ha hablado de la peregrinación, esponiendo el ministro de Estado el resultando de sus conferencias con el nuncio de Su Santidad y con el representante de Italia.

De policía apenas se han ocupado los consejeros responsables.

Terminado el Consejo, han puesto los ministros á la firma de S. M. algunos decretos y la plenipotencia para que nuestro embajador en París pueda firmar la prórroga del tratado de comercio vigente con Francia hasta 15 de mayo.

—Al Consejo de ministros de esta tarde concurrirá el Sr. Sagasta, que á las dos y media ha conferenciado con la comisión de los gremios, significándole que el gobierno estudiará el asunto, pero que, mientras tanto, deben respetar lo mandado.

—Ayer fueron firmadas por S. M., y remitidas á París, las plenipotencias para la firma del tratado de comercio, que, como tenemos dicho, quedará corriente mañana sábado.

—Entre los proyectos de ley que el ministro de la Gobernación presentará á las Cortes, figura una ley de beneficencia, que modificará, con arreglo á las necesidades de los tiempos que corren, la muy defectuosa y casi derogada de 1849 y la instrucción de 1875.

—Nos comunica el sindicato madrileño haber acordado:

1.º Pedir audiencia á S. M. el rey para esponer respetuosamente al monarca las quejas del comercio y de la industria de Madrid.

2.º Aceptar, como más beneficiosas al Estado y á los que viven del trabajo, las tarifas de 1873, por más que el gobierno considere más perjudiciales las antiguas y más beneficiosas las nuevas.

—Habana 13 de Enero.—Un incendio ha destruido los talleres y la estación del ferrocarril en Güines, causando 20,000 duros de pérdida.

#### PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 3.—En el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey el marqués de la Vega de Armijo ha leído algunos telegramas de la comisión que se ha nombrado en España y en el Vaticano con motivo de la peregrinación, manifestándose que el gobierno abriga la seguridad de que la peregrinación se abstendrá de manifestaciones políticas sin causar conflicto alguno. El ministro declaró igualmente que se habían enviado al duque de Fernán Núñez plenos poderes para firmar definitivamente el tratado de comercio con Francia.

En la conferencia que han tenido con el señor Sagasta los sindicatos de los gremios, estos le espusieron sus quejas contra las tarifas del subsidio. El señor Sagasta les ha ofrecido traer detenidamente de este asunto con el señor Camacho y resolver mañana justa y equitativamente.

Son inexactos los rumores sobre la dimisión del Sr. Camacho.

D. Carlos ha destituido al Sr. Nocal nombrando para reemplazarle al marqués de Cerralvo.

Cairo.—El nuevo ministerio es favorable á los nacionalistas. Lo componen Mahmoud Baroudi, presidente del Consejo; Mustafá, Interior; Fehmi, Negocios extranjeros; Ismail Eyboub, Hacienda; Arabi, Guerra; Mahmoud Fehmi, Obras públicas; Yousri, Instrucción.

Madrid 4.—Los Sres. Atard, Esteller y Lavernia, comisionados por la Diputación provincial de Valencia, llegados ayer á esta corte, conferenciarán hoy con los diputados y senadores de Valencia residentes aquí, á fin de convenir las gestiones que deberán practicarse respecto á los importantes asuntos que han motivado su venida.

Los dueños de imprenta se han adherido á la actitud y decisiones del sindicato madrileño.

El general Castillo ha estado en palacio á cumplimentar á S. M. el rey.

Dicho general se ha encargado ya del mando de la capitánía general de Castilla la Nueva.

La salud pública ha mejorado notablemente en esta corte.

A consecuencia del fuerte temporal de estos días, se temen naufragos en las costas septentrional de España.

Dícese que en breve publicará el periódico oficial el decreto reglamentando el personal administrativo de los municipios y diputaciones provinciales.

La Gaceta publica los indultos concedidos á los militares procesados por causas políticas y el nombramiento de la comisión que ha de redactar un proyecto de ley general de canalización en las provincias de Ultramar.

El ministro de Hacienda atenderá las reclamaciones de los gremios en lo que sea justo.

El Círculo de la Unión mercantil ha aprobado por 83 votos contra 21 una proposición adhiriéndose

á los acuerdos del sindicato madrileño de la industria, y ofreciéndole su apoyo.

Constantinopla 3.—Los representantes de Alemania, Austria, Italia y Rusia han declarado verbalmente á Asim-bajá que sus gobiernos desean el *statu quo* en las cuestiones de Egipto.

Cualquier cambio que se intentara, han añadido, exigiría el asentimiento de las potencias.

Berlin 3.—El Banco de Francfort elevó el descuento á 6 por 100.

Paris 3.—El ministerio de Negocios extranjeros ha expedido una circular á los representantes de Francia en el extranjero haciendo declaraciones eminentemente pacíficas.

Viena 3.—Segun las últimas noticias sobre la insurrección de la Dalmacia, los rebeldes han sido batidos en diferentes encuentros que han tenido con los austriacos.

Los representantes de los gremios mantienen sus acuerdos y acudirán á S. M. el rey.

Las Cámaras de Portugal han desechado la revisión de la Constitución.

Mañana publicará la Gaceta una circular disponiendo que mientras se concluyen ciertos trabajos, el trimestre corriente de la contribución territorial se pague al tipo de 21 por 100, hiciéndose bonificación, en los casos que procede, en el segundo trimestre.

Han comenzado á repartirse las invitaciones para el té y baile que se celebrarán el lunes en palacio. Varios personajes significados en la política han recibido invitación. El número de convidados será bastante reducido.

#### GACETILLA LOCAL.

##### ¿PUEDE HABER CRÍMEN EN EL ENTENDIMIENTO?

En todo lo que á la Iglesia de Dios se refiere, se observa, por poco que se medite, el sello de una sabiduría sobre-humana que todo lo prevé, todo lo abraza con fuerza y suavidad maravillosas.

Siendo el hombre tan noble en su ser, tan vasto en sus aspiraciones, como bajo en sus apetitos y mezquino en las inspiraciones de su egoísmo, si á alguna ley ha de vivir sujeto, necesita esta ley ser tan robusta para contener sus desenfrenadas pasiones, como delicada y generosa para dirigir su mente libre y su espíritu soberano.

Dios, que es verdad para la inteligencia, bien para la voluntad, orden para todas las funciones de la vida, ha grabado profundamente en el hombre su ley, que viene á ser en resumen un trasunto de sí mismo. Por esto el entendimiento del hombre busca libremente la verdad, el corazón ama espontáneamente el bien, y el cuerpo, con todos sus instintos y apetitos, gime y padece sin cesar hasta reposar tranquilamente en el orden.

Pero como en todas las cosas en que descubrimos el sello de Dios, en medio de la variedad más fecunda vemos resplandecer la unidad más perfecta, de aquí que lo que es verdad al entendimiento, sea bien á la voluntad, sea orden al cuerpo; y, viceversa, el orden sea un bien y una verdad.

Así, para que el hombre sujete á ley sus costumbres, basta con que se proponga á su entendimiento una verdad que luego abraza con amor el corazón, y cumple el cuerpo con contento y regalo.

De este modo en ese organismo moral del hombre, tan uno y tan vario, tan complejo y tan sencillo, la voluntad, gerente y motora de todas nuestras acciones, es potencia ciega que para moverse necesita la luz de la inteligencia, y el entendimiento, libre y responsable en sus propias operaciones, viene á ser el primer agente y el último fiador de las acciones humanas.

Así, el pie no evita el precipicio sin que el ojo lo advierta; así, la mano no coge la fruta sin que el ojo se la muestre lozana, hermosa y sazónada.

Por esto el divino Autor y Consumador de nuestra ley decía á sus discípulos: «Id y enseñad á todas las gentes;» «enseñadles á observar todo lo que yo os he mandado.»

Por esto todos los dogmas se transforman en preceptos, y todas las creencias son normas de conducta.

Por esto la Iglesia ha mirado siempre como más funesta la apostasía de la fe, que la corrupción de las costumbres.

Pecado es negar la santa verdad, y pecado es conculcar la santa ley. Dios ha revelado esa verdad y ha impuesto esa ley; pero el que abraza la verdad divina con su entendimiento, en esa misma verdad lleva la ley que reprende y corrige sus extravíos; mas el que niega la verdad, por donde quiera dirija sus pasos anda en tinieblas, y tiene infaliblemente que tropezar en su camino.

Así, el árbol, cortadas las ramas, derribado el tronco á los golpes del hacha destructora, puede renacer de su raíz y alzarse rejuvenecido; pero, se-



cada la raíz, en vano conserva su infecundo tronco, sus ramas deshojadas: sólo sirve para el fuego.

Por ahí se ve la sabiduría de la Iglesia que, encargada de dirigir á la humanidad en su peregrinacion por la tierra, lo hace, no con la fuerza, sino con la luz; no con el poder de los cañones y de las bayonetas, sino con la predicacion de la palabra divina, que no es otra cosa que una revelacion del Verbo de Dios, de aquella Palabra en que el hombre aprende todo lo que debe saber y obrar, á fin de que obremos la verdad y creamos la ley.

Resulta de todo esto que los derechos de la verdad sobre el entendimiento y los derechos del bien sobre el corazon son perfectamente iguales, y que, si peca el que á sabiendas obra el mal, igualmente peca el que voluntariamente abraza el error.

Luego hay crimen en el entendimiento. Es más: el pecado del entendimiento es en último resultado la única fuente de todos los crímenes.

En efecto, siendo la voluntad potencia ciega, tiene que obrar bajo el influjo del entendimiento, abrazando todo lo que éste le propone como un bien, y rechazando todo lo que le presenta como un mal.

Enseñad al nihilista que el Czar es un monstruo; y hará explotar la dinamita bajo los piés del Czar. Decid al feniano que la patria es su enemigo; y perfeccionará sus máquinas infernales para hacer volar los buques de la patria. Predicad al comunista que la destruccion es lo heroico; é incendiará con pretóleo sus palacios, sus museos, todos los monumentos de su grandeza. Convenced á los liberales de todos los matices de que la revolucion es el gran derecho; y los liberales de todos los matices minarán el orden divino, el orden político, el orden económico, el orden doméstico, el orden social.

¿Dónde está el crimen? ¿En los discípulos, ó en los maestros? ¿En el instrumento, ó en la mano que lo dirige? No es el demente el responsable de sus atentados, sino el que arma su brazo y trastorna su cabeza.

¿Aborrecéis el crimen? Pues, ántes que sus estragos, aborreced la causa que los produce.

CLARENCO.

En sesion celebrada el día 3 del corriente por el Ayuntamiento de esta ciudad se tomaron los acuerdos cuyo tenor es como sigue:

Leida y aprobada el acta de la anterior se acordó publicar el pliego de condiciones para la subasta de recaudacion de los arbitrios municipales, correspondiente al actual ejercicio económico.

Se aprobó el proyecto de reforma de las calles de la Cuartera, Arbós y Cordeleros, propuesto por la comision de Obras.

Se aprobaron dos dictámenes de la de Cementerios de interes particular.

Se acordó recibir en definitiva las obras ejecutadas por un contratista en los cementerios de esta ciudad.

Informado por la comision de Fomento que la plaza de Inspector sanitario no reportaba ninguna utilidad al Ayuntamiento acordó su supresion.

Se resolvieron varias reclamaciones producidas contra los arbitrios acordados por esta Corporacion.

Se acordó una baja en el padron de habitantes de esta ciudad.

Se dispuso cancelar una hipoteca constituida en el año 1851 para asegurar la responsabilidad de quintas de cierto particular.

A propuesta de la comision de Fomento se acordó instruir el correspondiente expediente para la expropiacion de un terreno de las afueras de la puerta de San Antonio, con destino á ensanchar el mercado allí existente.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Enero último y se acordó su publicacion en el Boletín oficial.

Se acordó, conforme con la proposicion presentada por varios señores Concejales que se hagan gestiones oficialmente acerca de la Sociedad Alumbrado por gas para que se aplique proporcionalmente la rebaja que dicha Sociedad ha concedido á los particulares que utilizan sus servicios; y que la diferencia sirva para el pago de los atrasos que el Ayuntamiento tiene por dicho concepto ó para aumentar el alumbrado público.

Se acordó tambien que los retratos de varones ilustres que se hallan colocados en la planta baja de este edificio municipal se instalen en el Consistorio.

Despues de lo cual se levantó la sesion.

Continúa siendo objeto de comentarios por parte de la prensa de Madrid el asunto de la peregrinacion. Los mismos periódicos empeñados en quitar á este grandioso proyecto la importancia que reviste son, sin darse cuenta de ello, sus más activos propagadores, y los que con mayor celo contribuyen á generalizarlo y fomentarlo. Cuando prescinden de cuestiones políticas y de pasiones de partido para ocuparse exclusivamente de la futura Romeria, algo ven en ella de trascendental y extraordinario.

Creemos excusado decir á nuestros lectores que la peregrinacion se realizará, á pesar de los pronósticos de la Agencia Fabra, que como verán en los telegramas que hoy publicamos dan por fracasado el proyecto de la Romeria.

Y nos fundamos para expresarnos con esta seguridad en que los periódicos recibidos ayer y hoy desmienten las desavenencias que nuestro corresponsal telegráfico se había imaginado ver entre los individuos de la Junta organizadora.

El juvéves, dos del actual, se dió sepultura en el cementerio de Manacor al cuerpo de D. Damian Vaddell fallecido en la noche del 20 al 21 de pasado Enero, á la una de la madrugada. Los días que se ha conservado incorrupto, ha sido visitado por muchas personas. Al depositarle en el sepulcro, mostraba apénas ligeras señales de descomposicion. Las condiciones físicas del difunto, la dolencia de que ha muerto, y las circunstancias que acompañaron sus últimos momentos, explican satisfactoriamente este fenómeno á juicio de los inteligentes.

No hemos de dejar la pluma, sin consignar que entre las obras debidas al cincel de tan notable como modesto artista, figuran un arco de triunfo de Marsella, algunas estatuas de las que decoran la Plaza de los Héroes de Paris y muchos bustos de Napoleón III. D. Pedro de Verí, amigo del finado, á más del Cristo de mármol, que dijimos conserva como recuerdo de tan apretible amigo, posee tambien una pequeña figura del Niño Jesus, más acabada, si se quiere, que el Cristo.

Dios haya acogido en su seno el alma del finado.

Hemos recibido la Memoria leida en la Junta general celebrada el día 1.º del corriente por los señores accionistas de *La Balear*, sociedad de seguros contra incendios. Del balance que la compañía se desprende que el estado de la referida sociedad no puede ser más próspero y floreciente, pues ademas de la gratificacion de pesetas 236'64 concedida á la Brigada de Bomberos de esta Municipalidad y del dividendo activo de 5 pesetas por accion, puede destinar la cantidad de pesetas 38.500 á la creacion de un fondo de compensacion de dividendos, con el objeto de dejar en cierto modo asegurado el pago de los sucesivos.

Felicitemos á la Sociedad *La Balear* por el resultado de sus gestiones.

Tenemos noticia de que ayer se celebró una reunion en el pueblo de Santa Maria con el objeto de fundar una Sociedad agrícola y comercial. Segun los informes que hemos recibido, los iniciadores del pensamiento son algunos propietarios del referido pueblo y del de Binisalem que tratan de asociarse para procurar el fomento de la agricultura y la salida de sus productos.

El pensamiento es excelente y miéntras la sociedad que se trata de fundar no se proponga emitir papel, creemos que ha de producir resultados provechosos para el país.

Procedente de Barcelona con balija, carga y 38 pasajeros fondeó ayer en nuestro puerto el vapor-correo *Mallorca*.

Tambien ayer llegó á este puerto el cañonero *Pilar*, procedente de Mahon, al mando del comandante D. Federico Estrau, con 49 plazas de dotacion, 23 pasajeros y su equipo.

Ha sido nombrado Custos de la iglesia de Nuestra Señora del Socorro, en sustitucion del benemérito D. Juan Simó, fallecido á primeros de Enero, el jóven presbítero D. Guillermo Villalonga.

Felicitemos al agraciado y esperamos que su celo y laboriosidad suscitará la memoria de su digno predecesor.

El vapor-correo *Union* zarpó ayer para Ibiza y Alicante, conduciendo la correspondencia para ambos puntos, 16 pasajeros, carga y efectos del país.

Nuestro particular amigo D. Antonio Deyá ha sido nombrado Vicario *in capite* de Establiments. Séale enhorabuena.

Ayer empezaron las operaciones de la quinta en el Ayuntamiento.

Ayer presenció el público que asistió al Teatro un espectáculo enteramente nuevo y que no había sido previamente anunciado en los carteles. Estos anunciaban el *Dinorah* y los abonados deseosos de escuchar esta bonita obra se habían apresurado á ocupar sus localidades. El maestro Director toma en sus manos la batuta y la orquesta empieza á ejecutar la introduccion del *Faust*. Aquí fué troya.

El público empezó á manifestar su desagrado con silbidos, gritos y otras manifestaciones propias de una plaza de Toros..., la orquesta tuvo que hacer

compases callados, los artistas se negaron á salir á la escena, y, por último, despues de mil peripecias que no queremos describir, se devolvió el dinero á los concurrentes y... no hubo funcion.

Ayer noche la Sociedad Academia de la Juventud Católica celebró su tercera sesion pública en la que el conocido jóven D. Pedro J. Serra y Cortada, leyó un erudito discurso sobre el importante tema: *Enseñanza de la clase obrera*. Leyeron poesias los Sres. D. Nicolas Dameto, D. Antonio M.ª Alcover y D. Leon Carnicer; amenizando los intermedios de tan brillante funcion, el distinguido guitarrista, don Antonio Picornell y los Sres. D. Juan de la Cruz Font y D. Francisco Bonnin que ejecutaron magistralmente una pieza para violin y piano. El conocido bajo Sr. Planas cantó con el gusto y maestría que le es propia una bonita aria de *Hernani* que mereció de la ilustrada concurrencia, los honores de la repiticion.

Digno de todo encomio es el entusiasmo de esta naciente Sociedad por la distribucion de sus sesiones llenas de solaz é instruccion. Sigán estos jóvenes por la senda que han aprendido y no duden que pronto sus sesiones alcanzarán renombre entre las otras Academias Católicas de España.

A un anciano que asistía ayer á la misa mayor de la iglesia parroquial de San Jaime, le dió un accidente repentino que hizo temer por su vida. Avisado el facultativo Sr. Barceló, dispuso que se le administrara el sacramento de la Última Unction, como se hizo en el acto, habiendo sido despues trasladado á su casa.

Ayer las personas que salieron á paseo por los alrededores de Palma tuvieron ocasion de observar el sin número de cazadores de pájaros á la beguda, que se ocupan en este pasatiempo, no obstante lo terminantemente dispuesto sobre el particular, y las multas que, se dice, se han impuesto á algunos aficionados á tales diversiones.

De desear sería que los guardias rurales, en cuanto de ellos dependa, pusieran correctivo á las infracciones denunciadas.

A las siete y media de la mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Valencia el vapor-correo *Jaime I*. Ha sido portador de la correspondencia 13 pasajeros, carga y mercancías.

Con especial gusto insertamos el siguiente anuncio que nos ha sido remitido por la Sociedad *Arqueológica Luliana*, cuya lectura recomendamos á las personas interesadas.

SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA.

El Jurado calificador de los proyectos y bocetos presentados al Certámen publicado por esta Sociedad á fin de promover la restauracion y terminacion del sepulcro de su Patrono el inmortal Raimundo Lulio, ha juzgado digno de premio al autor del *Diseño de la Capilla en su estado actual y anteproyecto de su ensanche*, que lleva por lema: *Car si hom en un temps, á R. Lull.*—Lo *Desconort*; proponiendo al mismo tiempo la concesion de un *accésit* al mismo autor por su *Proyecto de Restauracion y terminacion del Sepulcro* que lleva por lema *Exultavitus*; y de otros dos *accésits* á los autores de los bocetos y dibujos de estatuas que respectivamente llevan por lemas: *Lo Rat penat*, y *Tu memoria aeterna erit justus*. Asi resulta de su extenso y muy discreto dictámen.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, en sesion celebrada día 4 del corriente, visto el art. 1.º del Programa, y no considerándose autorizada para otorgar *accésits* en detrimento de los fondos que le fueron confiados por los señores que se propusieron premiar proyectos, bocetos y diseños con mérito suficiente; acordó: 1.º Adjudicar el único premio que á juicio del Jurado debe concederse. 2.º A tenor de lo consignado en el art. 6.º, exponer las obras presentadas, en el salon de esta Sociedad, durante los días 10, 11 y 12 del corriente, de diez á doce de la mañana. Y 3.º Convocar los señores á cuya generosidad se deben los fondos destinados á costear los proyectos y bocetos necesarios al fin indicado, y resolver con su conformidad lo que se crea más conveniente y acertado.

Así resulta del acta y se anuncia para conocimiento y satisfaccion de los señores interesados.

Palma 6 Enero de 1882.—El Presidente, Enrique de España.—El Secretario, B. Singala.

La Alcaldía nos ha remitido otros nuevos datos acerca la recaudacion del impuesto de Consumos.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Recaudacion obtenida por recargo municipal sobre el impuesto de Consumos durante la primera quincena del mes de Enero último comparada con la que se obtuvo en igual época de los dos últimos años:

	Pesetas.	Cts.
En la primera quincena del mes de Enero del año 1882.	12105	45
En id. id. de 1880 . . . . .	14685	91
Diferencia de menos . . . . .	2580	46

	Pesetas.	Cts.
En la primera quincena del mes de Enero del año 1882.	12105	45
En id. id. de 1881 . . . . .	17493	72
Diferencia de menos . . . . .	5388	27

Palma 4 Febrero de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.



# SECCION DE ANUNCIOS

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

### EMBARCACIONES FONDADAS.

Día 4.

De Tolon en 6 días polacra goleta Amistad, de 145 toneladas, patron Bartolomé Palmer, con 8 mar. y pipas vacías.

### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 4.

Para Cartagena pailebot San José, de 45 ton., pat. Miguel Planas, con 3 mar. 2 pas., leña y efectos.

Para Marsella polacra goleta Lareño, de 105 ton., patron Antonio Castañer, con 6 mar., 4 pas. y vino.

### CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para la General, que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 de los Estatutos, deberá celebrarse el día 5 de Marzo próximo á las once de la mañana, en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará expuesta en la Secretaría y los Sres. Socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Sé advierte que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora ántes de la fijada para celebrar la sesion.

Palma 3 Febrero de 1882.—Por el Crédito Balear, El Vocal de turno, José Astier.

### FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta General de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Febrero á las tres y media de la tarde en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la secretaria desde el día inmediato al de la publicacion de este anuocio, en todos los laborables de doce de la mañana á dos de la tarde, hasta tres días ántes del señalado para la reunion.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 27 Enero 1882.—El Presidente, Joaquin Fiol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

### CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de gobierno de esta sociedad, ha acordado convocar á la general ordinaria para el día doce del próximo mes de Febrero á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo primero del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora ántes de la designada para la celebracion de la Junta. Palma 24 de Enero de 1882.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

### VINÍCOLA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad convoca á la General para celebrar sesion ordinaria en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio á las once de la mañana del día 19 del próximo Febrero.

Las cartas de representacion ó poderes que se mencionan en el art. 20 de los Estatutos, se admitirán en la Secretaria de esta misma Sociedad hasta una hora ántes de la designada para dar principio á la sesion. Palma 27 Enero de 1882.—El presidente, Martin Mayol.—P. A. de la J. de G.—Bartolomé Ordinas Srio.

### LA HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno convoca á la General para la sesion ordinaria que tendrá lugar en el edificio-fábrica de la Compañía el día 10 de febrero próximo á las cuatro de la tarde.

El depósito previo de las acciones podrá verificarse desde el día 6 hasta al 9, ambos inclusive, de cuatro á seis de la tarde.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los Sres. accionistas.

Palma 26 Enero 1882.—El Presidente—Gabriel Alzamora.

### COMPANÍA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la General para el día 12 del próximo Febrero á las diez de la mañana en el local que ocupa la Sociedad, para darle cuenta del resultado del último ejercicio, y proponer la reforma de algunos artículos de los presentes Estatutos, de la que pueden enterarse los Sres. accionistas que se sirvan pasar por esta oficina. Palma 25 Enero 1882.—El Administrador, José Rosich.

## INCIENSO.

En atencion á las repetidas quejas de varios Prelados sobre la mala calidad del incienso que se emplea en las funciones de nuestros templos, el cual en vez de elevar el alma á ideas sublimes y contemplativas, más bien mortifica y rebaja el espíritu, resolvimos en 12 de Agosto último presentar á nuestro excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo un escrito con varias muestras de incienso, manifestándole el deseo que nos animaba de preparar en grande escala este aroma litúrgico, á fin de que pudiese contarse con un centro en que se expendiese con toda pureza, y fuese verdad lo del texto sagrado: *Incensum purum el sanctificatione dignissimum.* (Exodo. xx.) A este fin el muy ilustre Vicario general gobernador, por conducto del señor Secretario de Cámara de esta diócesis, comisionó al catedrático de Historia natural de su Seminario conciliar, Dr. D. Jaime Almera, para que ensayase y analizase las tres muestras presentadas, las cuales, hallando conformes, fueron aprobadas para el objeto. En su consecuencia me atrevo á ofrecer á todos los párrocos y demas clero de España:

1.º El incienso en lágrimas puro, de la India (*Boswellia serrata*) en estado natural, á 3 pesetas el paquete de 1000 gramos debidamente sellado y rotulado, y á pesetas 1'75 el paquete de 500 gramos idem, idem.

2.º El incienso en lágrima, pulverizado debidamente para uso del incensario, á pesetas 3'50 la caja-paquete de 1000 gramos, y á 2 pesetas la caja-paquete de 500 gramos.

3.º Incienso en lágrima mezclado debidamente con el estoraque y benjuí para mejorar su aroma, al estilo de Roma y Jerusalem, á 5 pesetas la caja-paquete de 1000 gramos, y á pesetas 2'75 el de 500 gramos, todo sellado y rotulado.

En esta imprenta se abmiten encargos.

## HELSE Ó SAL DE SALUD

DE HEYMAN BLOCH Y C.<sup>a</sup>

Recomendado desde hace diez años por los Médicos como un remedio excelente contra las *Enfermedades del Estómago*, las *Afecciones intestinales*, y todas las enfermedades procedentes de una mala digestion, como los *Calambres*, *Vahidos*, *Asma*, *Palpitaciones*, *Neuroses*, *Inapetencia*, *Hipocondría*, *Jaqueca*, *Vértigos*, *Acideces* y todas las consecuencias del uso inmoderado de la cerveza y del vino.

Fabricado con materias puras y completamente inofensivas aun para las constituciones más débiles, nuestro *HELSE* debe figurar en el botiquin de todas las familias. La fácil aplicacion de este radical y excelente remedio y su baratura, le ponen al alcance de todas las fortunas.

Se vende en casa *CANALS, Brossa 10.*

## AVISO AL CLERO.

En la Calle del Santo Espíritu, núm. 44-1er piso-vive el representante de varias casas del Reino y Extranjeras con un completo muestrario de tapicerías, damascos, rasos y galones finos y entrefinos de todas clases; lama de plata y en especial unas muestras floreadas toda seda para casullas. Merinos de ocho palmos de ancho terciopelo utrech, puntillas y flecos; tambien se hacen casullas á 11, 12, 13, 14 y 15 duros una, echuras mallorquinas. Ademas hay tambien damascos de algodón de todos colores, hilos, canutillo, camaraña y lentejuelas.

Los Sres. Sacerdotes que tengan el gusto de visitar este muestrario se convencerán del buen gusto y de los géneros y baratura de sus precios.

## TEATRO PRINCIPAL.

Hoy lunes 6 de Febrero 1882.

6.ª FUNCION DE ABONO DE LA 8.ª DECENA.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Donizetti, LA FAVORITA.

Entrada general 5 rs. Al Paraiso 3 rs.

A las siete y media.



D. MIGUEL TORRENS Y HOMAR, PRO.

Catedrático excedente y Vice-Director del Instituto provincial de segunda enseñanza de las Baleares.

FALLECIÓ EL DÍA 26 DE ENERO ÚLTIMO.

(R. I. P.)

El Director y Claustro del establecimiento, deseando tributar el debido obsequio á la memoria del finado, ruegan á todos los que fueron sus discípulos, amigos y conocidos, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el martes 7 del actual á las once de la mañana en la iglesia de Montesion.

No se invita particularmente.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 5 á las 10'45 m.

(Recibido el 5 á las 12'15 t.)

La *Gaceta* nada publica de interes general.

Trabájase para encontrar una fórmula conciliatoria en la cuestion de los gremios.

En los centros oficiales se desconoce el rumor del atentado contra Gambaetta.

Telegramas de Roma consideran que la peregrinacion ha fracasado.

Madrid 5 á las 7 n.

(Recibido el 2 á las 7'32 n.)

El *Correo* atribuye al Sr. Groizard un telegrama que publica *El Imparcial* diciendo que el Vaticano se opone á que el Sr. Necedal dirija la peregrinacion.

En el Consejo de mañana se resolverá la cuestion de los gremios.

Se ha calmado la oposicion de la prensa de Portugal.

## ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado. . . . . 29'55  
Id. id. fin corriente. . . . . 29'65  
Palma 3 p<sup>3</sup> interior contado. . . . . 29'625  
Barcelona 3 p<sup>3</sup> interior contado. . . . . 29'375  
Palma 6 de Febrero de 1882.

## VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 6 Febrero.

ACCIONES.	Capital.	Dese m-	
	Duros.	Duros.	Duros.
Agrícola Comercial . . . . .	100	10	15'50
Agrícola de Manacor . . . . .	100	6	6'50
Alfombrera . . . . .	100	70	68'00
Alumbrado por gas. . . . .	60	60	106'00
Banco de las Baleares . . . . .	50	5	6'50
Banco Mallorquin . . . . .	100	10	18'00
Cambio Mallorquin . . . . .	100	50	78'00
Centro Farmacéutico. . . . .	100	65	75'00
Cordelera Española. . . . .	100	90	»
Cortezera . . . . .	100	100	120'00
Curtidora . . . . .	50	5	4'50
Crédito Balear. . . . .	100	40	105'50
Docks almacenes generales. . . . .	100	40	58'50
Empresa Mallorquina de vapores. . . . .	400	400	»
Empresa Marítima á vapor. . . . .	100	100	74'50
Empresa Marítima á vapor La Islaña. . . . .	100	100	82'00
Escuela Mercantil. . . . .	25	25	»
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	100	100	65'00
Ferro-carril de Alaró . . . . .	20	20	20'00
Harinera Balear. . . . .	100	60	56'00
Harinera Mallorquina. . . . .	50	50	63'00
Industrial Algodonera. . . . .	100	70	70'00
Industrial Mallorquina. . . . .	100	100	»
Industrial Mercantil. . . . .	100	25	26'00
La Balear (Seguros contra incendios). . . . .	100	6	13'00
Salinas de Ibiza. . . . .	200	200	»
Seguro Mallorquin. . . . .	100	6	8'50
Semolera Mallorquina . . . . .	»	»	»
Vidriera Mallorquina. . . . .	20	20	27'00
Vidriera Balear. . . . .	10	10	»
Vinícola Mallorquina . . . . .	100	30	30'50

TIP. CATÓLICA BALEAR, FORTUÑY-6.